



ACTA DE CONCESIÓN DEL PREMIO “IBEROAMERICANO DE ENSAYO EN
DERECHO CONSTITUCIONAL” 2016

De conformidad con la Resolución del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales (CEPC) y del Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional de 19 de julio de 2016 por la que se convocó el Premio “Iberoamericano de Ensayo en Derecho Constitucional” para investigadores menores de 50 años entre los trabajos de investigación presentados entre el 19 de julio y el 15 de noviembre de 2016, cuyo jurado fue constituido por Resolución de 9 de enero de 2017, Presidido por Don Diego Valadés, Presidente del Instituto Iberoamericano del Derecho Constitucional, y compuesto además por Don Benigno Pendás García, Director del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Don Antonio María Hernández, Presidente Honorario de la Asociación Argentina de Derecho Constitucional, Doña Mariela Morales- Antoniazzi, Investigadora del Max Planck Institute for Comparative Public Law y Don Pablo Pérez-Tremps, Catedrático de Derecho Constitucional y Presidente de la Asociación de Constitucionalistas Españoles, en calidad de Secretario.

Dicho Jurado acordó, POR UNANIMIDAD, declarar DESIERTO el Premio “Iberoamericano de Ensayo en Derecho Constitucional” 2016.

Lo que se hace público para general conocimiento, en Madrid, a 17 de enero de 2017

Diego Valadés Ríos